

**PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE  
MÚSICA  
3º ESO  
I.E.S VIRGEN DEL ESPINO. SORIA  
CURSO 2023-2024**



I.E.S. "Virgen del Espino". Curso 2023/24

Departamento de Música

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	2
FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA.....	2
a. Conceptualización y características de la materia. ....	3
b. Diseño de la evaluación inicial.....	7
c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores .....	8
d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos que se asocian .....	9
e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia .....	16
f. Metodología didáctica .....	18
g. Concreción de proyectos significativos .....	24
h. Materiales y recursos de desarrollo curricular .....	26
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	27
i. Concreción de planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	28
j. Actividades complementarias y extraescolares.....	32
k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado .....	34
l. Atención a las diferencias individuales del alumnado .....	38
m. Secuencia de unidades temporales de programación .....	41
n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente .....	41
ñ. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro ....	43

## PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música está formado por dos profesores que asumen todas las asignaturas del área de música del instituto.

- ✚ Myriam Núñez que imparte docencia a los cursos: 2ºAB MAE, 3º (A, B), 3ª (C, D), 4º (A, B, C) y 2º de Bachillerato de Ciencias y Sociales. Dicha profesora además ocupa también el cargo de Jefe de Departamento.
- ✚ Celia Chuliá, quien imparte docencia en los grupos de 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, y además es tutora de 2ºD.

El Instituto tiene Aula de Música situada en la planta baja a la entrada del edificio en el aula A01, la cual se utiliza también como salón de actos. Se trata de un aula parcialmente insonorizada y que cuenta con medios audiovisuales y dotación instrumental y sobre todo espacio para poder realizar todo tipo de actividades de movimiento e interpretación.

La reunión de Departamento se ha fijado los miércoles de 11:20 a 12:105h. Se realizará el seguimiento de la programación, del progreso de los alumnos, de las adaptaciones curriculares en caso de existir, de la planificación de las actividades que completen la docencia en el aula y de la participación en la comunidad educativa.

## FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

### **Normativa estatal**

- ♪ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- ♪ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

### **Normativa autonómica**

- ♪ Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

## A. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa, la reflexión crítica y la inteligencia emocional.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

### A.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.

Impulsa la creación comprensión artística, a través de su lenguaje universal

## A.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia de Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

### *Comunicación lingüística:*

Para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se trabajará tanto la comunicación oral, a través de exposiciones orales y debates grupales, como la comunicación escrita, con producciones como trabajos, reflexiones y cuestionarios que contengan preguntas abiertas para desarrollar.

### *Competencia plurilingüe:*

El vocabulario musical que se adquiere en el estudio de esta materia, por supuesto, ayudará al desarrollo de esta competencia, como también lo hará el aprendizaje del lenguaje musical, pues como lenguaje que es, saber interpretar y manejar la notación musical más utilizada a nivel mundial, permite un nivel de comunicación, entendimiento y conexión solo comparable al de un idioma.

### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:*

Desde los contenidos que se estudian en la materia de Música se contribuye al desarrollo de la competencia matemática, en la manera en que la comprensión profunda de los elementos rítmicos, de los fundamentos físicos de la onda sonora o de elementos propios del lenguaje musical, como son los intervalos, los acordes o el propio tempo, se adquieren utilizando y relacionando números y proporciones. Desde el punto de vista de las competencias básicas en ciencia y tecnología, que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él, se reflexiona en esta materia sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir unos mejores resultados musicales, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

### *Competencia digital:*

Para la elaboración de las producciones escritas, el alumno deberá, en numerosas ocasiones, buscar, seleccionar y tratar la información requerida de Internet, a través del manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos de una, manera precisa,

crítica, contrastada y segura. Asimismo, mediante el uso de programas y, aplicaciones informáticas enfocadas a la creación y/o edición de contenidos musicales o relacionados con la música, como son las partituras, la grabación o los archivos de audio y vídeo, así como también a través de la utilización de aparatos eléctricos y electrónicos, tales como los altavoces, la grabadora, la tableta o el ordenador, se mejorará el nivel de desempeño de esta competencia.

*Competencia personal, social y aprender a aprender:*

En la materia de Música, los alumnos adquirirán un mayor nivel de desempeño en el uso de las competencias sociales y cívicas, principalmente, a través de las actividades musicales relacionadas con la interpretación y creación colectivas, ya que ambas se llevan a cabo desde la participación, interacción y coordinación con otras personas de una manera democrática, tolerante y constructiva. Además, la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes sociedades, con sus particulares valores y características, vistas siempre desde la tolerancia y el respeto por las diferencias; unas diferencias muy evidentes que crean unos estilos musicales muy dispares, pero que orbitan todos en torno a un mismo centro de gravedad: la música como manifestación artística universal y como elemento común a todas las sociedades.

La competencia para aprender a aprender se desarrolla de manera indirecta pero integral, en múltiples situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo, en la realización de un trabajo escrito y en su posterior corrección y evaluación; no obstante, en la materia de Música esta competencia se verá especialmente favorecida a través de la práctica instrumental, la discriminación auditiva de timbres, ritmos y alturas, y la preparación de coreografías en grupo, pues en todas ellas se requiere del alumno destrezas de autorregulación y control que van desde las habilidades de gestión del tiempo, planificación, supervisión y evaluación, hasta las habilidades para iniciar y persistir en el aprendizaje. En todo este proceso el profesor ayudará al estudiante incentivando su capacidad para motivarse por aprender y a que se sienta protagonista tanto del proceso como del resultado de su propio aprendizaje, con la finalidad ulterior de que se produzca en él una percepción de autoeficacia, que contribuya a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

### *Competencia emprendedora:*

En Música se contribuirá de manera directa al desarrollo de esta competencia por medio de proyectos cooperativos, los cuales estarán frecuentemente relacionados con el uso de aplicaciones informáticas dirigidas a la edición y creación de audios y vídeos. Para su correcta realización, el trabajo deberá enfocarse desde una perspectiva creativa e imaginativa, siempre en pos de la innovación, y tendrá que estar planificado y distribuido entre todos los integrantes del grupo. En este tipo de proyectos entran en juego destrezas como la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el sentido de la responsabilidad, la asunción de riesgos o la autoevaluación.

### *Competencia en conciencia y expresiones culturales:*

A la hora de estudiar e interpretar las diferentes músicas del mundo y de la historia, no solo es recomendable, sino que es preciso conocer cómo el contexto histórico, social, idiosincrásico, político, literario... influyó, definió o matizó el género, estilo o pieza musical en cuestión. Esto sumado a una modificación deliberada de la orientación del estudio en una dirección alejada del prisma etnocéntrico, posibilitará que los alumnos puedan alcanzar una comprensión más profunda e integral del objeto de estudio para, desde ahí, poder establecer juicios bien fundamentados que les permitan interpretar, valorar y apreciar las características de estas manifestaciones artísticas, así como expresar y comunicar ideas sobre ellas, manteniendo siempre una actitud abierta y respetuosa. Del mismo modo, tanto en el estudio de la organología, la música e instrumentos tradicionales, como en la práctica instrumental, en el fomento del interés por la participación en la vida cultural y en la contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio cultural y artístico, se propiciarán también situaciones en las que pueda desarrollarse esta competencia.

## **B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

La evaluación inicial se desarrollará durante las dos primeras semanas del curso, para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- ✚ Realización de actividades rítmicas elementales con percusión corporal, con o sin movimiento, en las que el alumno demuestre el conocimiento y la diferenciación de los elementos que conforman el ritmo: pulso, ritmo y compás.



- ✚ Realización de actividades melódicas con la voz, o instrumentos de placas, o flautas, sobre contenidos que consideramos básicos referidos a la cualidad del sonido que denominamos Altura.
- ✚ Escucha pasiva o activa de audiciones musicales de diversos estilos para comprobar el grado de discriminación tímbrica, y de agógica y de dinámica que presentan los alumnos. A continuación, los alumnos rellenarán una plantilla que proporcionará el profesor con preguntas referidas a elementos musicales presentes en las audiciones. En esta actividad será el profesor el que evalúe, pero los alumnos se convertirán también en agentes ya que se les instará a que participen en la corrección de los resultados que se expondrán en una puesta en común.

### C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES

#### OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar

oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

**MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓											✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓										✓		✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓	✓	✓			✓		✓			✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓			✓					✓			✓	✓					✓			✓				✓		✓			✓	✓		

**D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO CON LOS CONTENIDOS QUE SE ASOCIAN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*Competencia específica 1*

1.1 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)

1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)

1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

### *Competencia específica 2*

2.1 Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

2.2 Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)

### *Competencia específica 3*

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)

3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)

3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

#### *Competencia específica 4*

4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)

SABERES BÁSICOS	INDICADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)
<b>A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN.</b>		
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1
Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1
Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	1.2
Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1
Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.	3b. Expresa las emociones experimentadas y la opinión personal sobre músicas escuchadas en formato audio o video.	1.1

## B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.

La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	2.1, 2.2 3.1, 3.2, 3.3
Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas	1.1
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	1.3
	6. Lee partituras e identifica en ellas los elementos del lenguaje musical con o sin apoyo de la audición.	1.1 2.1 3.1, 3.2, 4.1
	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	1.1
Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	7. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental.	2.1 3.1, 3.2
Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.	4. Explora técnicas musicales por medio de improvisaciones pautadas en las que se emplean la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	2.1 3.1, 3.2 4.1
	5. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación seleccionando las técnicas más adecuadas	2.1 3.1, 3.2 4.1
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	2.1 3.1, 3.2 4.1
	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	2.1 3.1, 3.2 4.1
	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación	2.1 3.1, 3.2 4.1
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	10. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.	2.1 3.1, 3.2 4.1
Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.	11. Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para la comprensión, análisis e interpretación de la música escuchada o la creación de producciones musicales.	2.1 3.1, 3.2 4.1

Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	9. Desarrolla propuestas artístico-musicales individuales y colaborativas con herramientas analógicas y digitales.	3.1, 3.2 4.1
Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	2.1 3.1, 3.2 4.1
Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2
Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	8. Interpreta piezas musicales con corrección y musicalidad.	3.1, 3.2

## C. CONTEXTOS Y CULTURAS.

Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	1.3
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	1. Identifica elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	1.1
	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
	3. Establece conexiones entre manifestaciones musicales de diferentes épocas y géneros y valora la influencia de las precedentes sobre las más actuales.	1.3
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.	13. Relaciona la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.	1.4
Funciones de la música a través de la historia.	2. Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural.	1.2
Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	14. Se interesa por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1.1



## E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

El desarrollo de la programación del área de música lleva implícito el tratamiento de los temas transversales en todas o casi todas las unidades didácticas.

En el Departamento nos interesamos enormemente por el desarrollo de los diferentes elementos transversales, sobre todo en aquellos relacionados con la convivencia y el maltrato entre semejantes, pues los problemas de discriminación por motivos religiosos, ideológicos o de cualquier tipo, y en general cualquier comportamiento violento nacen de la falta de empatía, de la falta de comunicación, y de la falta de desarrollo de estrategias de autocontrol emocional y afectivo, aspectos todos ellos incluidos dentro de la inteligencia emocional. Y a este respecto queremos poner de relevancia la importancia de las artes como idioma universal que nos humaniza a todos sin importar nuestras circunstancias o nuestros valores culturales. Las artes, y en concreto la música son un lenguaje de tolerancia, de paz y de diálogo entre culturas, entre personas, pues todos tenemos la capacidad de emocionarnos al tiempo con lo mismo: una composición, una interpretación conjunta, etc. La música eleva el nivel cultural y con ella el nivel social.

En lo referido a la comunicación, la comprensión lectora y las TIC's el currículo ya recoge en qué sentido son importantes como elementos vehiculares de los contenidos musicales.

A través de la comunicación audiovisual se fomentan herramientas para desarrollar el espíritu crítico y para tratar temas de actualidad, que posibiliten ampliar el conocimiento del mundo que tienen los alumnos.

En cuanto a la comprensión lectora, desde vuestra asignatura tenemos en cuenta en todo momento el fomento de las destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se trabajará tanto la comunicación oral, a través de exposiciones orales y debates grupales, como la comunicación escrita, con producciones como trabajos, reflexiones y cuestionarios que contengan preguntas abiertas para desarrollar.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se utilizará como recurso didáctico para editar partituras o vídeos, de búsqueda de información y de realización de trabajos. Del mismo modo, se insistirá en las situaciones de riesgo derivadas del mal uso de estas tecnologías

Con el fin de fomentar el emprendimiento se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. El espíritu emprendedor lo ligamos a la participación de los alumnos en el planteamiento, organización y realización de actuaciones públicas del trabajo realizado en clase. Especialmente son esperadas por ellos las actuaciones en el Certamen de Villancicos anual o los proyectos musicales como Intercentros o Musiqueando en los que participamos con los otros institutos de la provincia, donde los profesores de los distintos centros tratamos de posibilitar un ambiente de intercambio de experiencias y sugerencias a través de la convivencia y la interpretación.

La educación emocional y en valores insistirá en los valores propios de una sociedad democrática: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de género y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres aparece reflejada en todas las actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario en las tareas y responsabilidades.

La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza está presente en todo el proceso de enseñanza, y enlaza con el bienestar emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar. El Departamento se encuentra muy concienciado con la atención a las personas con discapacidad física o mental. Las adaptaciones metodológicas son las herramientas que empleamos para posibilitar la integración de estos alumnos con unas realidades en muchos casos difíciles y que aportan al resto de sus compañeros el conocimiento de diferentes formas de “estar” en una sociedad a la que pertenecen de pleno derecho. La práctica colectiva, en la cual todo el mundo tiene un papel necesario para lograr un resultado final que nos satisfaga es el principal procedimiento que utilizamos para ello.

La educación para la salud se trabajará desde las actividades que contribuyan a la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. La educación psicomotriz con el trabajo del ritmo y la danza; el conocimiento y cuidado del aparato respiratorio y fonador con la educación vocal, haciendo ver a los alumnos lo importante que es respirar bien y tener la voz preparada para hablar y cantar; y, de forma general, todo el trabajo musical en grupo, que favorece las capacidades de relación interpersonal y

el equilibrio psicofísico de los alumnos, y el placer de hacer y escuchar música del que deriva un sentimiento de bienestar psicológico.

La educación del consumidor se orientará a la educación del alumno como consumidor de música. Se fomentará la capacidad crítica de los alumnos hacia las distintas manifestaciones musicales, reflexionando sobre los intereses comerciales y económicos que marcan las tendencias de la música popular moderna.

La educación ambiental se concretará a través de la percepción del silencio como condición imprescindible no solo para la experiencia musical, en concreto, sino también para la vida, en general. De este modo, se intentará sensibilizar al alumno en el problema del exceso de ruido y potencia sonora en determinados ambientes, la contaminación acústica y el uso indiscriminado de música. Se les concienciará que ellos pueden desempeñar un papel muy importante para evitar ese problema.

Para terminar, el Departamento de Música participa al igual que el resto de Departamentos del Instituto en un Plan de Convivencia que desarrolla diferentes estrategias con el objetivo de mejorar, siempre posible, el ambiente escolar.

## **F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, y se tendrá en cuenta las orientaciones para nuestra materia a partir de lo establecido en el anexo II.A. del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Se plantea por lo tanto una metodología esencialmente activa, dinámica, participativa e integradora, basada en el principio didáctico que establece un punto de partida en la práctica de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Encaminada a favorecer el aprendizaje de los alumnos, la metodología didáctica responderá a los siguientes principios:

- ✘ la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.
- ✘ La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.
- ✘ En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, actividades en grupos de trabajo fomentando, de esta manera, las relaciones interpersonales y el espíritu de participación y colaboración.
- ✘ Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.
- ✘ Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.
- ✘ Se propone una enseñanza basada en el desarrollo de la imaginación a través de la creatividad, la improvisación y el juego, haciendo eco de lo propuesto por las escuelas pedagógicas modernas. A través de esta metodología pedagógica se pretende la asimilación de la música como arte y como lenguaje, abriendo nuevas puertas y posibilidades de comunicación.

La Metodología didáctica utilizada en el Aula de Música durante el proceso educativo se concreta en una serie de puntos que a continuación se detallan en la siguiente lista y que se toman como referencia, teniendo siempre en cuenta el carácter flexible y abierto que

establece el Currículo de la asignatura, a la hora de aplicar los objetivos, contenidos y demás aspectos que se recogen en la Programación de Aula.

Son los siguientes:

### **BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN**

- ♪ El sonido parte del silencio, y los alumnos deben aprender también a escuchar. Para ello el profesor debe facilitar pautas que favorezcan la comprensión del discurso musical, dentro de lo que se considera como actividad de Audición en un aula de Música. Se debe evitar las interrupciones, y no realizar comentario alguno hasta la finalización de la escucha, y además:
- ♪ Poner en práctica la escucha activa, es decir, seguir el desarrollo de los principales elementos temáticos y su evolución a lo largo de toda la pieza.
- ♪ Audición de obras aportadas por los alumnos, el profesor, interpretadas en directo o a través de grabaciones. Comentario de las mismas como ilustración, presentación, conclusión o reflexión de un tema, etc.
- ♪ Escuchar mostrando en todo momento una actitud respetuosa y participativa con la audición de ese momento, aunque ésta no encuadre dentro de nuestros gustos y preferencias personales. Sólo así se deja la puerta abierta al conocimiento y apreciación real del fenómeno sonoro, a través de su principal medio de difusión, la escucha.

### **BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA**

#### **Lectura y escritura musical**

- ♪ Las actividades de lectura y escritura musicales se deben presentar como un medio y no como un fin en sí mismas. Éstas están diseñadas para resultar aplicables y útiles a la interpretación, el seguimiento de audiciones, deducción de conceptos teóricos y todas las demás cuestiones que tienen que ver con la práctica musical del Aula. Para ello se tendrá en cuenta que:
- ♪ Para adquirir precisión y destreza en la lectura rítmica se trabajará con diferentes procedimientos como la lectura rítmica de textos marcando el acento prosódico, fononimia y sílabas rítmicas, percusión corporal e instrumental, movimiento siguiendo esquemas rítmicos precisos, etc.

- ♪ La práctica en parejas o pequeños grupos fomenta el aprendizaje cooperativo de los alumnos, además de ser necesaria en el contexto del aula.
- ♪ Para mejorar la afinación y sonoridad general del grupo se pueden emplear para las actividades de canto, instrumentos melódicos y armónicos que apoyen y refuercen la sonoridad, audiciones, etc.
- ♪ Para el trabajo rítmico y melódico resulta muy útil el procedimiento de la imitación.

### Interpretación

- ♪ Puede trabajarse individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase. Para todo ello es muy útil tener en heterogéneos, cuartetos, tríos, etc.

Para todo ello se tendrá en cuenta:

- ✗ Partir siempre del silencio.
- ✗ Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y/o correcciones del profesor y/o del director del grupo.
- ✗ Realizar, en caso necesario, una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.
- ✗ La flauta como instrumento resulta útil en el Aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.
- ✗ La guitarra y el piano como instrumento armónico permite el acompañamiento de las piezas interpretadas en el aula, además de facilitar la comprensión y memorización de pequeñas estructuras musicales. Además, el piano es un instrumento fundamental para ejemplificar todos los contenidos que se van estudiando a lo largo del curso y adaptarlos al nivel de comprensión del alumno.
- ✗ La pequeña percusión (cajas chinas, claves, triángulos, etc.) fomenta la intuición rítmica, favoreciendo la creatividad y potenciando la formación del oído musical.
- ✗ El canto es un medio de expresión musical natural y directo.
- ✗ Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual, suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.
- ✗ Realizar ejercicios para “liberar “la voz: trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas...

## BLOQUE C: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

### Movimiento y Danza

- ♪ En el proceso educativo, parece priorizarse siempre el lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en su relación con los demás.
- ♪ Además, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación.
- ♪ El movimiento se desarrolla dentro del tiempo y del espacio. Se detallan a continuación factores en música que se relacionan con aspectos temporales y espaciales, a través del movimiento.
- ♪ Factores temporales: duración de los sonidos y silencios, pulsación fija o variable, repeticiones, alternancias, periodicidad o simultaneidad, etc.
- ♪ Factores espaciales: altura, tesitura, sobre posición de sonidos, cambios de intensidad, movimiento melódico, etc.
- ♪ La Danza representa una fusión entre la música y el movimiento corporal organizado, y se halla presente en el entorno cultural desde los orígenes de la humanidad. Supone una experiencia lúdica, social y de acercamiento a otras culturas.

Algunas ideas para el trabajo de interiorización y percepción de los elementos musicales, a través del movimiento y la danza, son:

- ♪ El Ritmo es el elemento de la música más ligado a la expresión física, teniendo en cuenta que el cuerpo reacciona inconscientemente ante estímulos rítmicos. Conceptos del trabajo corporal de movimiento, son por ejemplo: la diferenciación entre pulso, ritmo y compás; el tempo y las variaciones de tempo, la distinción entre los diferentes valores rítmicos, la pulsación, el acento, la subdivisión y sus categorías, la métrica, la rítmica individual y/o colectiva, etc.
- ♪ Con el elemento melódico se trabajan aspectos tales como: la representación gestual del sonido con relación a su altura, variando así la cualidad del movimiento representado.
- ♪ A través de las dinámicas sonoras se explora el concepto de intensidad y de expresión considerando los diferentes matices, en este caso aplicada al movimiento.

- ♪ Mediante la cualidad del timbre, se explora la reacción a diversos tipos de instrumentos, diálogos, contrastes y superposiciones tímbricas aplicadas al movimiento en toda su extensión.
- ♪ La forma permite experimentar las diferentes reacciones y actuaciones corporales a los distintos contrastes y variaciones que va desarrollando la música según el esquema organizativo y formal que ésta desarrolle.
- ♪ Ante el estímulo musical, nuestro cuerpo desprende de manera casi espontánea un mensaje en correspondencia con el carácter de la música que se escucha. Analizar, explorar y ampliar el conocimiento de este tipo de reacciones más bien espontáneas que nuestro cuerpo lleva a cabo tras la escucha musical, constituye sin duda la manera de profundizar en el estudio y constatación de dichos fenómenos, en los que, una vez más, música y movimiento están íntimamente vinculadas.

#### Creación

- ♪ Es muy interesante para el trabajo en el aula favorecer todo tipo de actividades creativas. En el terreno estrictamente musical, sin embargo, debemos tener en cuenta que, por ejemplo, el hecho de componer o improvisar partiendo de “la nada “, puede resultar muy difícil si no se está acostumbrado a ello, a pesar de lo estimulante de la actividad. En estos casos el acto creativo no debería ser del todo libre, proporcionando así a los alumnos conceptos básicos para el buen proceder de la actividad.
- ♪ Para la creación de melodías, instrumentaciones, estructuras rítmicas etc. el alumno se sirve del lenguaje musical plasmado en papel pautado, de los instrumentos del aula, así como de su/s propio/s instrumento/s: flauta, voz, cuerpo, etc. Las nuevas tecnologías facilitan hoy día esta tarea, así como todos los recursos de que se disponen puestos al servicio de la creación y el descubrimiento a la vez que acercamiento al arte universal de los sonidos.





- o Facilitar y poner en valor la labor del intérprete, el público y el organizador de forma simultánea. Todos los alumnos cumplen dos funciones en el hecho musical: forman parte del público y son intérpretes directos en el espectáculo.
- o Utilizar metodologías activas e innovadoras.

### **Desarrollo del proyecto:**

Intercentros comienza a funcionar desde el primer día del curso, desde septiembre a junio, tanto dentro como fuera del aula, y se desarrollará por medio de las siguientes actividades:

- o Actividades pre-Intercentros: ensayos en distintos espacios dentro y fuera del centro, audiciones, talleres de formación para profesores y también para alumnos, viajes musicales.
- o Premio logotipo: los propios alumnos se encargan del diseño de una imagen corporativa que represente a esta, logotipo que ira estampado también en las camisetas que llevaremos este año.
- o Concurso de selfis creativos: los alumnos caricaturizan sus mejores momentos musicales con imágenes, que acaban formando parte de un vídeo final educativo de presentación y promoción.
- o Vídeos colaborativos: cada centro grabará por separado una interpretación original para que posteriormente se integre en un vídeo grupal cuyo audio es el denominador común a todos ellos tras su proceso de montaje en el que intervienen los alumnos. Una misma música, distintas interpretaciones, y un resultado común. Se repite la secuencia que hemos diseñado a nivel de aula, pero en este caso pasa de grupo-clase a grupo-intercentros.
- o Festival final de curso: concierto final en el “Palacio de la Audiencia” por la mañana, taller lúdico por la tarde (Yincana musical por la ciudad), fotos de grupo y comida de convivencia.
- o Participación en un concierto didáctico organizado por el Festival “Otoño Musical Soriano” y el Ayuntamiento de Soria en octubre del año siguiente. Participarán los alumnos que siguen en el centro y que ya estarán en 1º de bachillerato. A pesar de que no hay música en este nivel, continúan con la ilusión de participar. Ensayaremos en los recreos y fuera del horario escolar.

### Temas transversales trabajados

Este plan se convierte en un proyecto integrador donde tienen cabida los siguientes temas transversales:

- + Educación emocional y en valores
- + Fomento del espíritu crítico.
- + Respeto a la diversidad.
- + Respeto mutuo y cooperación.
- + Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- + Creatividad.
- + La música como elemento de comunicación.

### Emprendimiento social.

Evaluación del plan: ¿Qué hemos aprendido? ¿Hacia dónde vamos?

En las actas de departamento se dejará constancia de los siguientes indicadores:

- + Grado de interés suscitado en los alumnos.
- + Clima de trabajo en las distintas fases del plan.
- + Grado de consecución de los objetivos planteados.

## H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Medios audiovisuales	Instrumentos musicales	Otros materiales
Ordenador Tablets Equipo de música Vídeo DVD Televisión Cañón proyector Pantalla Grabadora digital Radio casete	Placas Xilófonos soprano (9 marca Estudio 49) Xilófonos diatónico contralto Xilófono cromático contralto Metalófonos diatónicos contralto Metalófono cromático contralto Juegos de placas sueltas Carrillones Xilófono bajo Metalófono bajo Pequeña y mediana percusión Maracas, triángulos, claves, sonajas, crótalos, castañuelas, panderos, bongos, caja, plato, bombo, etc. Otros instrumentos Teclados electrónicos Guitarra española	Atriles Pizarra pautada Metrónomo Diapasón Armarios Diccionarios de música y músicos y otro tipo de bibliografía Libros de texto de distintas editoriales (departamento) Discografía Apuntes profesor

Entre el material empleado se utilizan sobre todo fotocopias para los alumnos, como complemento a los contenidos y como material de trabajo; en concreto, son las partituras elaboradas digitalmente por el departamento lo que más se utiliza.

Dado que el aula de música cuenta con los ya citados instrumentos musicales, se emplearán también para la interpretación de obras instrumentales, acompañar actividades de canto o el aprendizaje de determinados conceptos de lenguaje musical

Independientemente de los medios materiales con que cuenta el Departamento y los que se puedan adquirir o elaborar, se intentará que los alumnos puedan elaborar su propio material de trabajo y que utilicen otros recursos existentes fuera del aula (biblioteca municipal, biblioteca del centro, aula de informática, etc.).

### RECURSOS DIDÁCTICOS

- ♪ Juegos musicales
- ♪ Musicalización de cuentos
- ♪ Improvisación
- ♪ Lenguaje musical
- ♪ Prosodia textual y rítmica
- ♪ Inflexiones con la voz
- ♪ Movimiento y expresión corporal
- ♪ Cultura musical
- ♪ Repertorio en partituras
- ♪ Canto
- ♪ Audición activa
- ♪ Objetos cotidianos
- ♪ Murales histórico-musicales
- ♪ Instrumentos musicales tradicionales
- ♪ Instrumentos musicales del mundo
- ♪ Percusión corporal
- ♪ Medios de comunicación social
- ♪ Nuevas tecnologías multimedia
- ♪ Ordenadores

## I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

### PLAN DE LECTURA

Se proponen las siguientes actividades:

- o Recomendación de algunos libros o relatos breves. No se trata de una lectura obligatoria ya que pensamos que son muchos los libros que los alumnos tienen que leer durante el presente curso. Se espera que dicho libro sea atractivo y motivador para los alumnos. Los libros propuestos para el curso son los siguientes:

	3º E.S.O.
1 T	HARRIS, Peter. <i>El enigma Vivaldi</i> . Ed. Debolsillo. 2005. Barcelona.
2 T	HARRIS, Peter. <i>El enigma Vivaldi</i> . Ed. Debolsillo. 2005. Barcelona
3 T	SETH, Vikram: <i>Una música constante</i> . Ed. Anagrama. Barcelona, 2002. p. 218-224.

- o Lectura en clase de diferentes textos, artículos, entrevistas... relacionados con los temas que se van trabajando en cada uno de los cursos.
- o En la música vocal se produce la unión de palabra y música y se utiliza la música como refuerzo expresivo del texto. Por lo tanto, se puede utilizar en sus diferentes manifestaciones para trabajar la comprensión lectora y el análisis del texto cantado y para profundizar en la posible potenciación de la música del significado del texto que se canta. En este sentido, sugerimos y concretamos distintas manifestaciones de música vocal para trabajar en los distintos niveles educativos de acuerdo con el proyecto curricular:
- o 3º de ESO.: Las distintas formas que la música vocal adquiere a lo largo de la historia de la música con especial acento en las siguientes: la música vocal profana del Renacimiento, la ópera, el lied.
- o Musicalización de poemas de Antonio Machado, Pablo Neruda, Federico García Lorca y otros poetas.
- o Lectura de poemas y cuentos creando una ambientación musical.
- o Creación de musicogramas a partir de la lectura literaria.
- o Análisis de la estructura de las letras de canciones y de la adaptación de las mismas a la música

- o Composición a través de la creación de letras y música para hacer canciones.
- o Audiciones de poemas sinfónicos
- o Improvisaciones literarias a través de la audición de distintas obras musicales.
- o Análisis de textos.
- o Visualización y audición de fragmentos de óperas y análisis de los mismos

El seguimiento y la evaluación de todas estas actividades serán temas de análisis en las reuniones del departamento.

## PLAN TIC

El Departamento participa de las actuaciones que se han establecido dentro del Plan TIC del centro, consolidando así la utilización de medios tecnológicos en la práctica diaria, tanto dentro del aula, como en la gestión que el trabajo docente conlleva.

El empleo de recursos informáticos se realizará en todos los bloques mediante los siguientes procedimientos:

- o Programas de edición de partituras: Sibelius, Finale, Encore. Musecore...
- o Programas de acompañamiento y creación de patrones: band in a box, etc.
- o Programas de creación - taller sonoro: Audicity...
- o Programas de juegos interactivos de creación como Genially, Canva...
- o Tutoriales para el uso de instrumentos electrófonos: sintetizador, guitarra y bajo eléctricos, etc....
- o One Drive
- o Youtube

Además, se procurará la asistencia al aula de informática del centro para trabajar partituras, programas y audiciones, entre otras muchas posibilidades.

Por otra parte, todos los miembros del Departamento utilizan el programa de gestión del centro, tanto en los aspectos académicos (notas, faltas de asistencia...) como vehículo de comunicación entre todo el profesorado y con las familias. Además, el uso del correo corporativo a través del portal de Educación de la Conserjería de Educación se ha generalizado. Algunas de las plataformas más empleadas son:

- o Moodle o Aula Virtual.
- o Teams

### PLAN DE CONVIVENCIA

El Departamento actúa dentro del Plan de Convivencia siguiendo las directrices y líneas de actuación elaboradas desde el centro; por un lado en nuestra labor docente, atendiendo a la resolución de conflictos y atención a alumnos que lo requieran; por otro lado, desde el papel de tutores que corresponde a algunos de los miembros del departamento y las funciones que esta figura asume. Entendemos que el mantenimiento de un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades académicas es una labor en la que todos los miembros de la comunidad educativa estamos implicados, y que constituye un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, no solamente en las aulas y durante los periodos lectivos, sino en todo momento en que existe interacción entre alumnos. Es por eso necesaria la coordinación con el equipo de convivencia del centro, y la colaboración en todo

### PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Al menos un miembro del Departamento tiene asignada una tutoría, y desempeña, por tanto, todas las funciones enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial. Este plan sigue las directrices y las líneas de actuación diseñadas por el Equipo Directivo y por el departamento de Orientación.

El profesor tutor del Departamento participa en la jornada de convivencia del tercer trimestre (excursión lúdica de final de curso) enmarcada dentro del Plan de Convivencia del centro.

### PROYECTO FOMENTO DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El contexto educativo debe promover los cambios necesarios para favorecer el desarrollo de una sociedad equitativa, en la que hombres y mujeres trabajen conjuntamente en la construcción de otros modelos sociales más justos y equitativos. El departamento, a lo largo de todo el curso, adopta medidas y planifica actividades que tienen como finalidad promover esta igualdad:

- o Insistencia en el uso adecuado del lenguaje, evitando la discriminación por razón de género.
- o Actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario en las tareas y responsabilidades.
- o Análisis de mensajes sexistas en las letras de distintos estilos musicales.

- o Realización de debates en el aula.
- o Estudio y análisis de obras compuestas por mujeres a las que no se les ha reconocido a lo largo de la historia de la música.
- o Análisis del papel que desempeña la mujer en otras épocas a través de la visualización de películas relacionadas con la historia de la música.
- o Actividades en el aula y desde las tutorías con motivo de la celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 N): canciones, coreografías, análisis de letras de canciones, etc.

### **PLAN DE ACOGIDA**

Está dirigido al alumnado de nueva incorporación en el centro en cualquier nivel educativo; en especial, al alumnado de 1ª ESO, a través de la función tutorial.

### **PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Está dirigido a todo el alumnado, a través de la figura del tutor y en colaboración con el departamento de Orientación, tanto en la etapa de Secundaria como de Bachillerato.

### **PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

Los tutores mantienen reuniones semanales de coordinación con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para tratar estos aspectos.

Cada profesor en sus clases controla la asistencia y notifica, a través del IES Fácil, las faltas del alumnado.

### **PROGRAMA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA A TRAVÉS DE LA RENATURALIZACIÓN DE LOS PATIOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN.**

A lo largo del curso se desarrollarán las siguientes actividades en el patio dirigidas a todos los cursos de ESO y de 2º de bachillerato

- o Juegos musicales.
- o Actuaciones instrumentales y vocales.
- o Creaciones coreográficas.



## J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso 2023-24 el Departamento pretende realizar las siguientes actividades extraescolares:

- ♪ Asistencia a un teatro musical u otra actividad dentro de la programación del Palacio de la Audiencia.
- ♪ Viaje cultural a Madrid: visita al museo Reina Sofía y asistencia a un musical.
- ♪ Asistencia a una clase- concierto de piano en el salón “Gerardo Diego” del Círculo Amistad Numancia.
- ♪ Visita al museo de instrumentos musicales de Santo Domingo de Silos y escucha del Oficio del Canto Gregoriano en el monasterio
- ♪ Visita al museo de instrumentos musicales de Luis Delgado y Fundación de Joaquín Díaz de Uruña.
- ♪ Asistencia a los conciertos didácticos ofertados por la Junta de Castilla y León. **(Opcional)**
- ♪ Asistencia al Palacio de la Audiencia siempre que sea posible para ver cualquier tipo de representación musical que sea interesante para los alumnos.
- ♪ “Conciertos Didácticos en el aula” ofrecidos por alumnos del Conservatorio
- ♪ Participación en “Musiqueando” 2024.
- ♪ Asistencia y/o organización de la actividad instrumental Intercentros “Ahí va E.S.O.” y de convivencia de alumnos del área organizada por los docentes de los Departamentos de Música de los institutos de la Comunidad Autónoma o de la Provincia de Soria.
- ♪ Concierto final de curso.
- ♪ Karaoke

El Departamento de Música queda abierto a las sugerencias que puedan proponer otros Departamentos.



## K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✚ La observación continua en clase de diferentes aspectos evaluables, como el silencio y respeto en las audiciones o en las producciones musicales de los demás, el trabajo en los ensayos en clase, la asistencia y participación en clase: si bien en todas las asignaturas es importante, además de obligatoria, en esta materia es imprescindible ya que la mayoría del trabajo que debe realizar los alumnos se desarrolla en el aula. La actitud: el comportamiento incorrecto de un alumno no sólo perjudica al que lo realiza, sino que es también un elemento de distorsión que impide el adecuado desarrollo de la clase y el aprendizaje (en el más amplio sentido) del resto de los alumnos. En una materia como ésta, en la que es imprescindible crear un clima adecuado en el aula para que los alumnos desarrollen su expresividad artístico-musical, la atención, el silencio durante las intervenciones de otro, la participación en actividades de grupo y el respeto son cuestiones absolutamente fundamentales.
- ✚ La revisión de los trabajos de los alumnos, tanto individuales como de grupo, tanto de clase como de casa.
- ✚ La elaboración de pruebas objetivas sobre los contenidos del currículo. Se consideran pruebas objetivas tanto los ejercicios escritos en las pruebas en las que se controla el aprendizaje de conceptos como los ejercicios prácticos de lectura/escritura musical, de interpretación.
- ✚ La elaboración de pruebas escritas o de trabajos de investigación a propósito de las películas musicales históricas o de la asistencia a conciertos.
- ✚ La realización de improvisaciones y creaciones en las que demuestren el desarrollo de la creatividad.
- ✚ La planificación y ejecución de exposiciones orales acompañadas por soporte audiovisual.
- ✚ Además, se tendrá, en cuenta las normas generales relacionadas con las presentaciones tanto orales como escritas:

Ejemplo de rúbrica de evaluación: análisis de una canción

NIVELES	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
Información general	Aporta gran cantidad de información sobre la obra de forma ordenada como autor, estilo, contexto, etc.	Aporta múltiples datos sobre la obra, pero no están del todo conectados entre sí o desordenados	Faltan algunos datos sobre la información básica de la obra	No aporta datos sobre la información básica de la obra
Estructura	Analiza todas las partes que componen la estructura de la canción de forma clara y concisa	Diferencia las partes, pero no consigue analizarla de una forma clara y ordenada	Identifica alguna de las partes de la canción, pero olvida o no identifica otras	No establece una estructura marcando las diferentes partes de la obra
Instrumentos	Nombra los diferentes instrumentos que podemos escuchar en la obra mencionando su familia y aportación a la música (ritmo, melodía, armonía...)	Nombra los instrumentos de la obra, pero deja de lado la familia y a que elemento básico de la música realiza su aportación	No reconoce todos los instrumentos musicales que podemos escuchar en la obra y olvida mencionar la familia a la que pertenecen o su aportación a la obra	No menciona ninguno de los instrumentos que podemos escuchar y además no hace referencia a ninguno de los elementos de la música como ritmo, melodía, armonía, etc.
Letra	Aporta un breve resumen sobre la idea que expresa la canción y una valoración propia de la misma resaltando algunas frases o recursos para apoyarse en la explicación	Realiza una explicación sobre la idea que expresa el texto de la obra, pero no aporta una valoración propia ni se apoya en el texto para explicarlo	Aporta una valoración vaga sobre el texto de la obra sin detallar una idea clara y sin resaltar partes del texto para apoyar su valoración	No realiza una explicación sobre la idea de la obra o realiza una idea totalmente fuera del sentido de la canción

Por otro lado, la evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo, utilizando indistintamente, heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

**Criterios de calificación**

En el caso de 3º ESO media ponderada se hará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- **Escucha y percepción 30%\***de la nota, valoración mínima 3 sobre 10
- **Interpretación, improvisación y creación 40%\***de la nota, valoración mínima 3 sobre 10
- **Contenidos 30%\***de la nota, valoración mínima 5 sobre 10

#### **La percepción y escucha se evaluará a través de:**

- Actividades relacionadas con el análisis y la aplicación de los elementos técnicos propiamente dichos de la obra y de las estrategias perceptivas aplicadas en el visionado de las diferentes versiones de la misma.
- Audiciones: distinción de los parámetros de la música (altura, duración, intensidad y timbre), así como sus elementos (melodía, ritmo, armonía y textura).
- Elaboración de comentarios de texto, de audiciones y de partituras; trabajos y exposiciones orales.
- Las actividades de interpretación creativas que realicen, ya que tendrá que aplicar las mismas estrategias de escucha, aunque esta vez para su propia interpretación.
- Seguimiento diario del alumno y con pruebas orales, escritas y prácticas.

#### **La interpretación, improvisación y creación se evaluará a través de:**

- Las creaciones e interpretaciones que de forma individual o grupal realicen teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
  - ♪ Expresión vocal: oído musical, entonación, lectura rítmica y melódica.
  - ♪ Expresión instrumental: sentido del ritmo, destreza en el manejo de los instrumentos, lateralidad y bilateralidad.
  - ♪ Expresión corporal: orientación en el espacio, coordinación motriz.
  - ♪ Elaboración de comentarios de texto, de audiciones y de partituras; trabajos y exposiciones orales.

#### **Los contenidos se evaluarán a través de:**

- Actividades referidas a la elaboración de documentos o fichas relativas a las características de la obra, el vocabulario específico, la relación con otras artes, que en esta actividad es fundamental, así como las opiniones y reflexiones personales acerca de la obra, el patrimonio cultural ruso de la época y su posible relación con nuestra cultura actual.
- Actividades de investigación, opinión crítica y difusión basadas en la búsqueda, selección y elaboración de diferentes informaciones. A partir de los documentos

creados, ya sean escritos o expuestos de manera oral por parte del alumnado, quedará definido el nivel de competencia en estos procesos.

- Actividades donde se demuestren las capacidades referidas al uso de las tecnologías. La reflexión sobre el uso que se hagan de ellas, puede añadir elementos de valoración y evaluación formativa para el alumnado, atendiendo a las justificaciones y reflexiones que ellos propongan.

Las **actitudes** se tendrán en cuenta a través del seguimiento diario del alumno. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: cumplimiento de las normas de convivencia del centro, respeto del silencio, respeto y tolerancia hacia las formas de expresión de sus compañeros, interés por el trabajo y responsabilidad ante él, participación activa, capacidad crítica y autocrítica, y actitud abierta ante las distintas manifestaciones y gustos musicales.

El material que se debe obligatoriamente traer a clase son los apuntes proporcionados por el profesor, el cuadernillo de ejercicios, un cuaderno de apuntes, cuaderno de música y flauta. Se ha seleccionado la flauta como instrumento fundamental para trabajar por dos razones: es barato y se puede llevar y traer de casa a clase con comodidad, por ello se considera como un instrumento imprescindible en las clases de música. El hecho de no traer este material fundamental será penalizado con un 0,1 sobre la nota, aunque en ningún caso se podrán superar los 3 puntos.

En cuanto a la realización de las pruebas, si hubiera constancia de que un alumno ha hablado con un compañero o copiado durante una prueba escrita, si se le encuentra una “chuleta” durante la realización de una prueba objetiva su calificación será de cero (0). En el caso de los trabajos “copiados” de otro compañero las pautas de actuación serán las mismas. Estos alumnos figurarán como alumnos suspensos en la evaluación.

Los negativos derivados de tareas sin hacer, trabajos sin entregar y actitudes contrarias a las normas de convivencia tendrán la función de restar 0’1 a la nota final de cada evaluación.

Se realizará una prueba de recuperación correspondiente a cada una de las evaluaciones. Si las circunstancias lo permiten, estas pruebas tendrán lugar a final de trimestre y si no, lo más pronto posible a comienzos del siguiente. En los procesos de recuperación, la nota de la prueba no será superior a 6 puntos. Se podrán suprimir contenidos de bloques superados.

La nota de final de curso se realizará haciendo la nota media de las tres evaluaciones y será obligatorio en este caso el redondeo al alza.

En junio se realizará una prueba objetiva extraordinaria, en la que figurarán cuestiones de los contenidos impartidos durante el curso, si no se ha ido superando cada una de las evaluaciones con sus correspondientes procesos de recuperación. Si el alumno no recupera los contenidos pendientes en esta prueba, tendrá la asignatura suspensa en su totalidad para el curso siguiente

### **Criterios de corrección**

Consideramos el lenguaje escrito y la ortografía como dos herramientas fundamentales para la expresión. Las medidas que se tomarán para favorecer el buen uso de éste serán:

Las faltas de ortografía en exámenes y trabajos serán penalizadas con -0.1 puntos. Los alumnos que se quieran librar de esta penalización deberán realizar una hoja de corrección de faltas.

## **L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos de la práctica docente que supone para el profesor atender y dar respuesta a las diferentes necesidades educativas de todos los alumnos y a la consecución de las competencias claves sin renunciar a los objetivos previstos para el curso, la etapa y la materia.

Existen tres grupos más diferenciados en los que se pueden tomar medidas individuales para el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- ✗ Los alumnos con una capacidad de aprendizaje por encima de la media debido a distintas razones (por ejemplo, alumnos que estudian en el conservatorio);
- ✗ Los alumnos con dificultades de aprendizaje: programa de integración.
- ✗ Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo

Para este 2º y 3º grupo se tomarán medidas de refuerzo educativo

**Los alumnos que estudian en el Conservatorio:** tienen un nivel tan superior a la media que pueden llegar a aburrirse. Se les propondrá, además de ejercicios más complicados, aprovechar su dominio en determinados instrumentos para enriquecer las actividades de este tipo y ayudar a algunos compañeros que vayan especialmente lentos en su aprendizaje.

## Medidas de refuerzo educativo

### *Los alumnos con dificultades de aprendizaje: programa de integración*

Son alumnos que tienen serios problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje por limitación en sus capacidades; el proceso de actuación en estos casos será concretar el nivel de competencia curricular para poder adaptar los objetivos según sus necesidades.

### *Los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo*

Tienen un desfase curricular, no por limitación de sus capacidades sino por circunstancias, como venir de otro país y no comprender el idioma y la cultura. Tanto en uno como el otro caso se deben elaborar adaptaciones curriculares significativas o no significativas.

De este modo, se adaptarán los contenidos al tipo y grado de aprendizaje que los alumnos requieran, procurando exigir a cada alumno según sus capacidades y las posibilidades de desarrollo de éstas, distinguiendo los contenidos que sean básicos (aquellos que resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores) de los que se consideren complementarios. Así, se atenderá a los diferentes grados de dificultad.

Por tanto, se debe contar con distintas **estrategias didácticas** que permitan atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Entre ellas podemos proponer:

- ✗ Actividades de enseñanza-aprendizaje con diferentes grados de complejidad.
- ✗ Materiales didácticos diversos: por muy completo que pretenda ser un libro de texto, con frecuencia se hace necesaria la preparación de otros materiales, bien porque se pretende ampliar algún aspecto interesante o porque el libro es demasiado complicado para alumnos con necesidades educativas específicas.
- ✗ Agrupamientos de alumnos que funcionen: en algunas ocasiones, el trabajo en grupo resulta más productivo porque la personalidad y el espíritu de trabajo de un alumno se complementa bien con la de otro. El profesor se basará en la observación de este aspecto para crear o modificar los grupos de trabajo.

### *Recuperación para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente.*

Se pueden dar dos casos:



1. Alumnos con la materia pendiente que no cursan música (por estar en cursos donde no existe música o que existiendo la posibilidad de cursarla como optativa no la han elegido):

Para recuperar asignaturas pendientes de otros cursos, el alumno tendrá la posibilidad de realizar un trabajo obligatorio, además de dos exámenes que se realizarán en el mes de abril y en junio en 1ª convocatoria, o en la convocatoria extraordinaria de junio.

El **trabajo obligatorio** se valorará en un 30% y su entrega será condición indispensable para poder presentarse a los exámenes, tanto a lo largo del curso como en junio. De suspender los exámenes la nota del trabajo se guardará para junio. Los alumnos serán informados personalmente del trabajo a través de una reunión convocada en el tablón de anuncios.

Cada **examen** constará de dos partes: Teoría (40%) y práctica (30%)

Será condición indispensable que el alumno obtenga una valoración mínima de un 3 sobre 10 en cada una de estas dos partes del examen.

2. Alumnos 3º de ESO con la Música de 2º de ESO pendiente

Se tendrá en cuenta la doble circunstancia siguiente:

1ª evaluación aprobada: recuperan 2º de ESO. La nota obtenida en dicha evaluación será la considerada para calificar la pendiente.

2ª evaluación aprobada: recuperan 2º de ESO. La nota obtenida en dicha evaluación será la considerada para calificar la pendiente.

3ª evaluación aprobada: recuperan 2º de ESO. La nota obtenida en dicha evaluación será la considerada para calificar la pendiente.

Los alumnos que no recuperen la asignatura durante el curso podrán presentarse a la prueba extraordinaria de junio junto con el trabajo que tendrán que realizar como en el caso de los alumnos que no cursan la asignatura. Los porcentajes de trabajo y examen son los mismos que en el caso anterior.

## M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

### Distribución temporal de los contenidos

La distribución temporal de los contenidos está calculada para una media de 24 sesiones por trimestre.

#### 1º TRIMESTRE

Tema 1. El sonido.

Tema 2. Civilizaciones antiguas y Edad Media

Tema 3. Edad Media.

#### 2º TRIMESTRE

Tema 4. Renacimiento

Tema 5. Barroco

Tema 6. Clasicismo.

#### 3º TRIMESTRE

Tema 7. Romanticismo.

Tema 8. Siglo XX hasta la actualidad

## N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto del currículo, se indica que los profesores realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la plantilla que se adjunta aparecen definidos indicadores referidos a ambos aspectos.

	INDICADORES	Alto	Medio	Bajo	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
<b>Plan de trabajo</b>					
1	Planifico cada unidad: objetivos, tiempo de dedicación, metodología empleada, atención a la diversidad, instrumentos de evaluación.				
2	Me coordino con los profesores que imparten el mismo nivel, con la finalidad de intercambiar información acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.				
<b>Presentación de los contenidos</b>					
3	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante ...).				
4	Facilito estrategias de aprendizaje distintas de los contenidos. Combino estrategias de exposición con estrategias de indagación para facilitar la autonomía de los alumnos. Incluyo temas transversales en todas las unidades.				
<b>Actividades en el aula</b>					
5	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y de las competencias correspondientes.				
6	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).				
7	Planteo trabajos de investigación y de creatividad, tanto de manera individual como grupal.				
8	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...).				
9	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono ante situaciones conflictivas.				
<b>Proceso de enseñanza y aprendizaje</b>					
10	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
11	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.				
12	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. Motivo a los alumnos para que puedan superar sus metas.				
<b>Diversidad</b>					
13	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje: motivación, contenidos, actividades...				

Evaluación				
14	Sigo los criterios de evaluación y de calificación contemplados en la programación del Departamento.			
15	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información y los registro de manera sistemática.			
16	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.			
17	Soy metódico y riguroso en las correcciones, y cumplo con los plazos establecidos que a tal efecto figuran en el RRI del centro.			

### Ñ. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para lograr que la presente programación pueda ser revisada de la manera más sistemática posible, el Departamento seguirá llevando a cabo las siguientes medidas:

- ✘ Puesta en común periódica de la temporalización en el desarrollo de las unidades didácticas en las reuniones de Departamento.
- ✘ Comentario sobre las actividades realizadas y evaluación de las mismas a partir del diario de clase que lleva cada profesor. Búsqueda de alternativas con vista al curso siguiente en los casos en los que estas no hayan funcionado como se había esperado.
- ✘ Evaluación de las actividades complementarias y extraescolares. Formulación de propuestas de mejora de las mismas y de posibles alternativas.
- ✘ Realización de una evaluación cuantitativa, cualitativa y formulación de unas propuestas de mejora con periodicidad trimestral.
- ✘ Los comentarios y las incidencias sobre las anteriores cuestiones serán recogidas en acta.
- ✘ Seguiremos en estrecho contacto con nuestras compañeras de los centros adscritos con vistas a seguir unificando criterios metodológicos y a organizar talleres y seminarios musicales, como hemos hecho en cursos pasados, que nos sirvan para seguir mejorando en el desempeño de nuestro trabajo.